

Los Debates

AÑO XIII DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA NUM. 2050

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA
Miércoles 24 de Enero de 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCION:
En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

Apoyo á la enseñanza

El mejor gobernante, el hombre más amante de su patria, será sin género de duda aquel que más apoyo preste á la enseñanza; aquel que, descendiendo del alto puesto que ocupa en la sociedad (debido á la fortuna ó al talento), llegue hasta las últimas regiones sociales y con sus hercúleas fuerzas levante y saque del relegado olvido en que se tiene al magisterio de primera enseñanza, digno de mejor suerte por todos conceptos.

Los niños de hoy son los hombres de mañana; protegéd al magisterio, y una vez que en la sociedad ocupe el puesto á que es acreedor, cuando no carezca de los elementos indispensables para educar é instruir, obligadle á que lo haga, y entonces veréis los albores del día feliz para nuestra desgraciada España; entonces será un hecho nuestra regeneración.

Los que ignoren el estado de decadencia ó florecimiento de los diversos pueblos del mundo, pregunten qué culto se rinde allí á la educación é instrucción, y según la contestación, sabrán sin duda ninguna si es débil ó fuerte, floreciente ó pobre, despreciado ó temido, amante de su honor,

progreso y engrandecimiento ó indiferente á todo.

Donde brilla la educación considerada bajo todos sus aspectos, reina la felicidad; nadie ignora sus deberes y derechos, la honradez preside todos los actos, la antorcha del saber ilumina el entendimiento y dirige la razón, sobran las cárceles y presidios, pues que los crímenes nacen unas veces (las más) de la ignorancia, y otras del vicio, y donde la educación existe no cabe la primera y sobra el segundo. De lo dicho se infiere que la felicidad de los pueblos, su grandeza y su poder, están en razón directa del apoyo que á la enseñanza se presta, principalmente á la primaria, pues que ella es la base de todos los ramos del saber.

Sin educación no hay virtud, y donde la virtud falta florece la anarquía.

Las naciones pueden compararse á un corpulento árbol; la tierra en que se sustenta, á la escuela; si trabajamos aquella, si ella llama toda nuestra atención, el fruto será grande y copioso, como dichas si cuento experimentan las naciones amantes y protectoras del maestro y la escuela

CONVERSION DE LA DEUDA

Para conocimiento de las muchas personas á quienes afecta, transcribimos á continuación el texto íntegro del Real Decreto de Hacienda para la conversión y unificación de la Deuda Pública.

Dice así:

Artículo 1.º Se autoriza al gobierno para convertir las Deudas del Estado «Cuatro por ciento amortizable, billetes hipotecarios de Cuba (emi-

siones de 1886 y 1890) y obligaciones hipotecarias de Filipinas, en Deuda perpétua interior al cuatro por ciento.»

Art. 2.º La conversión será voluntaria y se realizará á la par en renta ó sea conservando á los acreedores el rendimiento íntegro que por sus actuales títulos les reconoce la ley de 2 de Agosto de 1899.

Art. 3.º Con arreglo á lo dispuesto en artículo anterior, los tipos de cambio serán los que á continuación se expresan:

4 por 100 amortizable equivale á 113 unidades de 4 por 100 perpétuo.

100 unidades de billetes hipotecarios de Cuba de 1886, 120 de perpétua.

100 id., id. de 1890, 100 perpétua.

100 unidades de billetes hipotecarios de Filipinas (serie A), 127'50 de perpétua.

Art. 4.º Las obligaciones hipotecarias de Filipinas (serie B) se permutarán al tipo de 85'25 de perpétua por cien unidades de su importe como compensación del pago ulterior de sus intereses en moneda española.

Art. 5.º Se unificará el vencimiento de las obligaciones hipotecarias de Filipinas de ambas series con el de la Deuda perpétua al 4 por 100 en las que se convierten, abonando en metálico á sus tenedores la fracción de intereses devengados hasta el primer cupón que lleven los títulos que por virtud de la conversión reciban.

Art. 6.º La permuta de títulos se verificará de manera que se conviertan los presentados en otros de serie equivalente ó de la serie de mayor cuantía inmediata inferior tal como se especifica en las tablas de conversión que acompañan á la presente ley.

En lo sucesivo, el canje de los títulos inutilizados se realizará sustituyéndolos por otros idénticos.

Art. 7.º A los tenedores de billetes hipotecarios de Cuba, emisiones de 1886 y 1895, y de obligaciones hipotecarias de Filipinas, se les expedirán certificados del número é importe de los títulos que presenten á la conversión. Estos certificados serán taonarios, quedando custodiadas las matrices en la Dirección general de la Deuda pública.

Art. 9.º Por real decreto acordado en Consejo de ministros se fijará la fecha en que haya de comenzar la conversión.

Transcurridos tres meses de esa fecha, no se admitirán ni podrán continuar constituidos en fianzas y garantías, con el carácter de amortizables, los títulos de las tres Deudas á cuya conversión se refiere esta ley.

Art. 10. Los títulos de renta perpétua que el Banco de España reciba por resultado de la operación se computarán como cartera á los efectos del art. 5.º de la ley de 14 de Julio de 1891, por un valor igual á aquel que satisfizo el establecimiento por los títulos de 4 por 100 amortizables que conviertan.

Art. 11. La conversión de la Deuda del 4 por 100 amortizable se verificará por el Banco de España y la de las Deudas coloniales por el Banco Hispano Colonial, á cuyo efecto la Dirección general de la Deuda entregará á estos establecimientos los títulos y residuos que sean necesarios.

Art. 12. En compensación de los gastos que originen al Banco de Es-

paña el servicio de la conversión y el del pago de intereses de la Deuda perpétua, que continuará desempeñando con arreglo al art. 4.º de la ley de 29 de Mayo de 1882, se abonará á dicho establecimiento una comisión de 0'25 por 100 sobre el importe de los intereses que satisfaga.

Art. 13. El gobierno estipulará con el Banco Hispano Colonial, en remuneración de los servicios que con motivo de la conversión preste al Estado, una comisión sobre el valor nominal de los títulos de Deudas coloniales que recibe, amortice y convierta, pagadera en Deuda perpétua del 4 por 100 interior.

En el caso de que el gobierno no llegue á un acuerdo con el Banco Hispano Colonial, se encargará la Dirección de la Deuda de realizar las operaciones de conversión de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba de ambas series y de las obligaciones hipotecarias de Filipinas.

Art. 14. Queda autorizado el gobierno para satisfacer los gastos que origine esta conversión, con objeto de la aplicación á capítulos adicionales al presupuesto de la Deuda pública á la sazón vigente, entendiéndose otorgado un crédito extraordinario equivalente al importe justificado de los expresados gastos.

Art. 15. El ministro de Hacienda queda autorizado para fijar el plazo á la conversión si lo considera conveniente, y para dictar las instrucciones y disposiciones reglamentarias que la obligación exija.»

Padrino Y ahijado

Eráse una vez un pobre, tan pobre, que no tenía con qué vestir al octavo hijo que iba á nacerle, ni qué dar de comer á los otros siete. Un día se salió de su casa porque le partía el corazón oírlos llorar y pedirle pan.

Echó á andar sin saber dónde, y después de haber estado andando todo el día, se encontró á la caída de la tarde á la entrada de una cueva de ladrones.

El capitán de la banda le saltó al encuentro y le preguntó qué era lo que quería.—Señor, respondió el pobre hincándose de rodillas, soy un infeliz que no hago daño á nadie y,

que me he salido de mi casa por no oír a mis pobres hijos pedirme pan que no puedo darles, ni presenciar el parto de mi mujer, que no tiene en qué envolver lo que nazca.

El capitán tuvo compasión del pobrecito, le dió de comer, le regaló un bolsillo con dinero y un caballo, y le dijo que cuando naciese su hijo le avisase, porque quería ser el padrino del niño.

El pobre se volvió á su casa, que más que andar parecía volar, y con tanto contento que no le cabía en el corazón.

Cuando llegó, ya la criatura había nacido; entregó á su mujer el dinero que traía, y enseguida se volvió á la cueva y dijo al bandolero lo ocurrido, y el bandolero prometió que aquella noche iría á la iglesia y cumpliría su palabra.

Así lo hizo; tuvo el niño en la pila y le regaló un bolsillo lleno de oro.

Poco tiempo después el niño se murió y se fué al cielo. San Pedro, que estaba á la puerta, le dijo que entrase; pero el niño le contestó: yo no entro, si mi padrino no entra conmigo.

—Y ¿quién es tu padrino? preguntó el Santo.

Un capitán de bandoleros, contestó el niño.

—Pues, hijo, repuso el Santo, tu inocente mio, puedes entrar, pero tu padrino no.

El niño se sentó muy triste con la mano puesta en la mejilla, pero sin entrar.

Acertó á pasar por allí la Virgen, y al verlo tan afigido, le dijo:

—¿Por qué no entras, angel mio?

El niño le respondió que no quería entrar si no entraba su padrino, y San Pedro le dijo á la Señora quién era el padrino del niño y cómo era cosa imposible que entrase en la mansión de los justos.

El niño se puso entonces de rodillas, cruzó sus manecitas y lloró tanto, tanto, que la Virgen, que es madre de misericordia, se compadeció de su dolor. Se alejó y volvió á poco con una copa de oro en la mano.

Toma, le dijo al niño entregándosele; véte á buscar á tu padrino y dile que llene esta copa de lágrimas de contrición, y que si así la trae, podrá entrar contigo en el cielo. Pónte estas alas de plata y echa á volar.

El ladrón estaba durmiendo en una peña con el trabuco en una mano y el puñal en la otra: al despertar vió enfrente de él, sentado en una mata de alhucema, á un hermoso niño desnudo, con unas alas de plata que relumbraban al sol y una copa de oro en su manita.

El ladrón se refregó los ojos creyendo que estaba soñando; pero el niño le dijo:

—No creas que estás soñando; yo soy tu ahijado que vengo por tí para llevarte al cielo y pagarte el beneficio que me hiciste llevándome á cristianar; y enseguida refirió cuanto había ocurrido.

Entonces el corazón del pecador se abrió como una granada y sus ojos vertieron agua como fuentes. El dolor que por sus culpas sintió fué tan agudo, y tan vivo y penetrante su arrepentimiento de haberlas cometido, que le atravesaron el pecho como dos puñales y murió. Entonces el ni-

ño, que había recogido aquellas lágrimas en la copa de oro, voló con ella y el alma de su padrino al cielo, en que entraron ambas, pues Dios quiere no la perdición, sino la salvación del hombre, y se la concede con el perdón, de que todos necesitamos; pero ese perdón quiere el Señor que se «pida» humilde y no que se desatienda orgulloso.

FERNÁN CABALLERO.

A VUELA PLUMA

LA ELECCIÓN DEL DOMINGO

Ocupándose del resultado de la última elección de un senador por esta provincia, dice, entre otras cosas, nuestro apreciable colega *La Opinión*, de Tarragona:

«No queremos señalar otras anomalías ocurridas en la última elección; pues, con ser tantas y de tal magnitud que exceden á las en casos análogos ocurridas, no vale la pena de que llenemos una cuartilla con nombres y cosas debidamente juzgadas por la opinión pública; permítasenos, sin embargo, decir que todas las miserias y malas pasiones diéronse cita para combatir la candidatura del notable jurista catalán D. Francisco Tort y Martorell, nuestro amigo, que ha dado la mayor muestra de dignidad, no juzgando siquiera merecedoras de otra cosa que del más profundo desprecio las irregularidades cometidas para derrotarle y las personas que á cometerlas se han prestado.

Pongamos punto final á estos ligeros apuntes sobre la última elección de un senador por esta provincia, haciendo pública manifestación de nuestra gratitud y del mayor reconocimiento por parte del Sr. Tort y Martorell á los 85 compromisarios que votaron su candidatura, dando una prueba elocuentísima de que, en medio del triste ejemplo que se ha dado en una de las provincias catalanas, de que no merecemos otra cosa que el desdén con que se nos trata por quien más respeto debería guardarnos, todavía hay caracteres enteros y viriles que saben volver por la dignidad y el buen nombre de la provincia.

Nuestro periódico consigna con gusto que el dignísimo presidente de la Diputación provincial, D. Fernando de Querol, estuvo, durante la elección del domingo último, á la altura de su importante cargo.

Y... hasta otra.»

El *Diario del Comercio*, órgano en la capital de la provincia del diputado á Cortes D. Juan Cañellas, escribe lo siguiente:

«La jornada del domingo

A nosotros nos ha dejado satisfechos; nuestros amigos los buenos, liberales de la provincia, han cumplido su deber y, compactos y unidos, á la voz de nuestro ilustre jefe, como ejército bien disciplinado, depositaron sus sufragios en favor del candidato catalán Sr. Tort y Martorell, protestando contra el cunero que desairó á la provincia con su conducta, que

desconoce nuestra lengua, nuestras costumbres, nuestras necesidades, y en vísperas de elecciones se embarca para la Habana.

La fuerza y el prestigio del partido liberal quedo anteayer una vez más patente, demostrándole el número de votos que aportamos á la lucha.

Gracias á las ilegalidades cometidas, á la desesperada presión del gobernador civil, al metálico repartido, al despecho de unos pocos, á la consecuencia de otros y al temor de varios alcaides, el Sr. Herrera, ese señor por completo desconocido en nuestra región, venció por solo ¡VEINTE VOTOS!

Conforme decimos, el resultado de la victoria nos satisface: únicamente lamentamos esa victoria ficticia por lo que á la provincia afecta, por los atropellos que significa, por las traiciones é inconsecuencias que representa.»

**

Y añade el propio periódico:

«Nosotros consideramos correcta la conducta del gobernador civil cuando las últimas elecciones en el distrito de Vendrell, porque el Sr. Luengo no cometió entonces ilegalidad alguna, y á una autoridad que así respeta la ley y el sufragio justo es que se la aplauda, como lo hicimos.

Pero si esa misma autoridad, á la que solo por sus actos debemos juzgar, más tarde y en otra lucha da lugar á que contra ella se presente una querrela criminal, es lógico que continuemos teniéndole la consideración que antes nos merecía?

Nuestra conducta, respecto al señor Luengo, está plenamente justificada, y conste que aún hemos pecado de benévolos.

¿Quiere que discutamos más este punto el *Diario de Tarragona*, que más parece ser órgano de cámara de la primera autoridad civil de la provincia que eco de un pequeño grupo de liberales?

Pues dígalo, que en ello no tenemos inconveniente alguno, abrigando la seguridad de que llevaremos la mejor parte.

Siempre tenemos conciencia de nuestros actos y en el sentir general del país los inspiraremos siempre.»

**

Decididamente estábamos en lo cierto al anunciar en nuestro número de ayer que el resultado de la elección del domingo último ha de ser causa, en breve plazo, de un cambio radical en la política de esta provincia.

Y si no... al tiempo.

Ocupándose del intento de atraco perpetrado el domingo por la tarde, cerca de la calle de la Estación, dice *El Nuevo Diario*:

«Lo que ocurre en Tortosa no tiene nombre; la pasividad de nuestras autoridades (?) raya en el más alto escándalo....»

Y añá le el *Diario de Tortosa*:

«Lo ocurrido tiene por fortuna en Tortosa pocos precedentes, y patentiza la falta de seguridad que se observa y las deficiencias del cuerpo de policía municipal, que no se dedica por lo visto á indagar las circunstancias y antecedentes de algunas personas que, por ser sospechosas, han recibido

hace pocos días el *pasaporte* en la capital de esta provincia.»

Otros colegas locales, al ocuparse de tan escandaloso atentado, protestan de la apatía que se observa por parte de las autoridades y de lo descuidada que tienen la vigilancia sus dependientes.

Ha fallecido en Barcelona el decano de la Facultad de Farmacia de aquella Universidad don Federico Tremols.

Era una de las notabilidades científicas contemporáneas, y por efecto de su antigüedad en el profesorado puede decirse que ha sido maestro de la actual generación que ha pasado por las aulas universitarias cursando la carrera de Farmacia, en la Universidad de Barcelona.

Reciba la desconsolada familia del finado nuestro más sentido pésame.

Nuestro apreciable colega *El Eco de Guadalupe*, de Alcañiz, publica las siguientes líneas que, dada su importancia, trasladamos gustosos á nuestras columnas:

«Un telegrama transmitido desde Madrid al *Diario de Avisos*, de fecha de ayer, dice que se ha reunido la comisión que entiende en la proposición de ley referente á la construcción del ferro-carril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.

Ha acordado proponer nueva subasta para la continuación de la línea.

El acuerdo es de importancia y revela que los Sres. Marqués de Lema, Castel, Martínez Pardo, Santa Cruz, Marqués de Tosos y demás individuos de la comisión aludida no dejan el asunto de la mano. Esto es lo esencial para que el proyecto de ley expresado sea aprobado en breve por las Cámaras legislativas y se llegue pronto al anhelado día de la subasta.

Nos complace poder dar al país la precedente noticia.»

A consecuencia de la enfermedad de la emperatriz Federica, ha aplazado su salida de Madrid la comisión portadora del Toisón de oro al príncipe Federico Guillermo, heredero de la corona de Alemania.

Ha regresado al pueblo de su naturaleza el repatriado de Filipinas Jaime Armengol, natural de Mas de Barberans, que estuvo largo tiempo en poder de los tagalos.

En la librería de nuestro querido amigo D. Francisco Biarnés, sita en la calle de la Ciudad, se halla de venta una obra en tres tomos, lujosamente encuadernada, titulada *Monumento á Colon*, enteramente nueva, que se cederá por un módico precio.

En la capilla del Cementerio abadiano de Bilbao ha descubierto la guardia civil, ocultos en tierra, 71 fusiles nuevos.

Con este motivo se han practicado varias detenciones. Entre los presos figuran el enterrador del citado Cementerio, el organista y cuatro empleados más que han sido conducidos á Vergara.

Nuestro apreciable colega el semanario *Reus* publica el siguiente enigmático suelto:

«En nuestro número próximo publicaremos un artículo que ha de llamar poderosamente la atención de

nuestros lectores y que, como dicen en esta noble tierra catalana, moverá soroll.

El título no puede ser más sujeto: *Jorge el de la Oreja y los Juegos olímpicos, ó el Corral de Monipodio.*

Llevará una expresiva dedicatoria al Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia.

Esperamos con verdadera curiosidad la publicación del anunciado artículo, cuyas conclusiones estamos seguros de que podrán adaptarse á todos los pueblos de esta provincia.

Para curar las enfermedades del estómago é intestino, no hay como el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* según todos los médicos.

El pasado domingo, en los Divinos Oficios, ocupó la Sagrada Cátedra nuestro Ilmo. Prelado, quien recordando lo dicho en otras ocasiones en discursos y Pastorales, abominó de los bailes que en esta época son centros de corrupción é inmoralidad. Lamentóse de que no fuesen atendidas sus saludables advertencias de otras ocasiones, pero hizo constar que cumplía con su deber de Pastor, señalando los peligros que ofrecen aquellas diversiones.

Ayer, con motivo de ser el santo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, las tropas vistieron de gala y el pabellón nacional ondeó en los edificios públicos.

Hállase enferma de bastante cuidado la señora esposa del Sr. Gobernador civil de la provincia. Mucho celebráramos su pronto restablecimiento.

La compañía del ferrocarril del Norte anuncia al público que la tarifa de billetes de tercera clase, á precio reducido, para el transporte de jornaleros del campo y segadores, quedará restablecida en el año actual durante el período de 1 de Febrero al 30 de Septiembre.

El transporte se hará por grupos de cinco individuos cuando menos.

El capitán general de esta región se propone revistar todas las fuerzas del ejército que se hallen de guarnición en las diversas poblaciones de Cataluña.

Ante la Sección primera de la Audiencia provincial debe verse una causa procedente del Juzgado de esta ciudad sobre injurias, contra V. S. S., formando la acusación privada el letrado Sr. Rabasa y el procurador Sr. Castellarnan y la defensa el abogado Sr. Vendrell y procurador Sr. Peñarribia.

«El Imparcial», se vende todos los días. Librería Voltes.

Noticias de Tánger afirman que el Sultán de Marruecos emprenderá en Abril próximo su viaje de regreso á Fez, pasando antes por Rabat, con objeto de recibir la visita de algunas embajadas.

Algunos corresponsales desmienten, sin embargo, este nuevo viaje del Sultán, basándose para ello en las muchas circunstancias que hoy exigen su permanencia en la capital, cuyas circunstancias no son otras que

los progresos de la insurrección en el Sur y en la frontera de Argelia y la enfermedad que aqueja al gran visir, que es su más poderoso auxiliar en la dirección de los asuntos del Estado.

De estas contradictorias noticias se deduce que aún no hay nada decidido en definitiva sobre el particular, jugando solo en este asunto razones de política interior.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Alerta con las falsificaciones

Los que no gozan de salud necesitan naturalmente un remedio para sus padecimientos, y si hay necesidad de recurrir á un medicamento para obtener la curación de ellos, es asimismo muy natural procurar que éste sea una preparación legítima y probada, que alcance el grado de perfección exigido por la facultad médica. Este remedio es la Emulsión Scott, y ninguna otra preparación se ha presentado que lo iguale.

Nadie puede negar que los doctores en medicina son las personas más aptas para apreciar el valor relativo de las diferentes fórmulas medicamentosas, y si ellos insisten universalmente, como es fácil convencerse de ello, en la importancia de que se compre la verdadera Emulsión Scott, no deje nunca de seguirse su consejo y adquierase la legítima, la cual se distinguirá por nuestra marca de fábrica: un hombre cargando un gran pescado sobre sus hombros. Esta marca de fábrica está en el envoltorio de cada botella de Emulsión Scott verdadera. La opinión de un profesor tan conocido como el Dr. Linares, de Málaga, es de suma importancia para todo el mundo. Véase cómo la expresa en la siguiente carta.

Muy Sr. mío: tengo mucho gusto en manifestarle que vengo prescribiendo hace años la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con muy buen resultado entendiéndolo que es una gran preparación difícil de sustituir con sus similares. Queda de Vd. atento y S. S. g. b. s. m., ANTONIO DE LINARES. — Málaga, 11 de Diciembre de 1895.

El público obrará sabiamente rehusando toda falsificación y sustituciones inferiores en lugar de la Emulsión Scott verdadera.

Para todo estado de aniquilamiento del cuerpo, tal como se manifiesta en la Escrófula, Anemia, Tuberculosis, Raquitismo, Marasmo, Tosas y Resfriados ordinarios, no hay remedio en el mundo tan eficaz como la verdadera Emulsión Scott. La opinión de los médicos viene en apoyo de esta manifestación, y la experiencia de todos cuantos toman la Emulsión Scott prueba universalmente la superioridad de este gran remedio sobre todos los conocidos. Por consiguiente, la humanidad que sufre, debe poner el mayor cuidado en no adquirir sino la verdadera Emulsión Scott, y se verá ampliamente recompensada de ello con el refloreamiento de la salud perdida. La Emulsión Scott es dulce al paladar y en nada perjudica á la digestión.

Audiencia Provincial

Constituido el tribunal de derecho de la sección primera de la Audiencia provincial, vióse anteayer la causa instruida por el Juzgado de Tortosa contra Buenaventura Ferrer, por haber insultado á una convecina de resultas de cuestiones entre sus hijos.

Practicada la prueba testifical, el letrado Sr. Vendrell, representante de la parte querellante, calificó el hecho de injurias graves, pidiendo que se impusiera al procesado la pena de dos años, 8 meses y 21 días de destierro, accesorias y costas.

El letrado defensor Sr. Olesa pidió que, aún cuando hubiese su patrocinado proferido las palabras que se le imputaban, no constituirían el delito

de injurias, por falta de intención, y que por lo tanto procedía su absolución, quedando concluso el juicio para sentencia.

LIBROS Y PERIÓDICOS

Blanco y Negro

El número de *Blanco y Negro* de esta semana, tan interesante como siempre, se distingue por la notable variedad y buen gusto de su confección, como puede verse por el siguiente sumario:

A la puerta del cuartel, portada en color, de Estevan; *Música callejera*, por Roure; *Siberia moral*, hermoso artículo de Sellés; ilustrada por Méndez Bringa; *Testas coronadas*, nueva sección por Contreras; (*Pobres hijos*), revista cómica, de Gabaldón y Rojas; *El galope de los siglos* (cuatro fotografías); *Récipe*, artículo festivo de Melitón González; *¡Al agua, patos!*, plana en color, de Muñoz Lucena; *El patio* (escena y fotografías); *Mapa con figuras de la guerra del Transvaal*; *La Asamblea de Valladolid*, notas de información; *La fuga de leones*; *El puerto de Málaga*, plana en color de Martínez Abades; *Dos símbolos*, artículo de Pérez Nieva; *La Puerta Santa* (información); *Couplets de la semana*, Gabaldón y Sala; *Mariano Benlliure*, caricatura de Rojas; *¡Uno sobra!*, poesía de Vicente Medina, ilustrada por Méndez Bringa, y otros originales.

SECCION OFICIAL GRANJA EXPERIMENTAL DE BARCELONA

Escuela provincial de Agricultura

El día 1.º del próximo mes de Febrero darán principio en esta Granja las prácticas de «Ingerito de la Vid» pudiendo asistir á estas operaciones, además de los alumnos, cuantas personas deseen aprovecharse de ellas, expidiéndose á los que aprueben su aptitud como ingertadores el diploma correspondiente.

Las horas en que éstas tendrán lugar serán de 7 á 12 de la mañana los días no festivos.

Barcelona 20 Enero 1900.—El Ingeniero Director, H. GORRIA.

Correo Madrid

21 de Enero de 1900.

Los arroceros

Los arroceros siguen haciendo su campaña activa para que prospere el proyecto sobre alcoholes presentado por el señor Villaverde.

Hoy han visitado á los señores Sagasta y Moret, y hablaron con el señor Maura en el Congreso.

El señor Sagasta les excitó á buscar

una fórmula de avenencia con los intereses de los viticultores.

Los señores Moret y Maura les ofrecieron estudiar detenidamente los datos que les facilitaban.

El señor Maura les dijo: Estudiaré el asunto, pero mientras no desistais de la actitud apasionada y violenta no conseguireis nada.

Este asunto no se puede resolver sino en un ambiente de armonía, añadió.

Del Transvaal

La Gaceta de Berlin, comentando la facilidad con que los ingleses han cruzado el Tugela, cree que los boers no opusieron resistencia para batirles después mejor.

El periódico *Germania*, ocupándose de este asunto, dice que igual táctica siguieron los boers en el río Modder, logrando después la derrota de los ingleses en Magersfontein.

Avisan de Spearman que el cuerdo al mando del general Dunnald se halla alrededor de la granja Olivier y la infantería inglesa se encuentra casi en contacto con las trincheras enemigas.

Otro despacho dice que corrió la noticia de que se había levantado el bloqueo de Ladysmith.

La noticia fué recibida por los soldados ingleses con tanta alegría que se lanzaron con vigor á una carga á la bayoneta contra el enemigo, tomando dos ó tres posiciones á la carrera.

El rumor no se ha confirmado después.

Un despacho que publica *The New York Herald* dice que en un mitin celebrado ayer en la ciudad de Buffalo á favor de los boers, se recolectó con destino á un hospital, para los boers la cantidad de 800 dollars.

La prensa publica una carta de un voluntario norteamericano, diciendo que el ejército de las dos Repúblicas asciende á más de cien mil hombres y tiene un aumento considerable de refuerzos europeos y de los Estados Unidos.

Añade que, á su juicio, son necesarios trescientos mil ingleses para combatir con el Transvaal.

Interesante al público

RAFAEL MESTRE

Cirujano-Dentista
Calle del Angel (casa Franquet).

TORTOSA

Ofrece al público en general su nuevo gabinete, dotado de todos los adelantos modernos á la altura de los de Barcelona y extranjero, tanto para la curación de las enfermedades de la boca, como para los trabajos protésicos.

Extracciones sin dolor con el procedimiento de los mejores anestésicos locales.

Curación radical del dolor de muelas sin operar.

Orificaciones y empastes y toda clase de operaciones.

Construcción de dientes y dentaduras artificiales, montados en oro, plata, caouchouc, tanto en condiciones de belleza, solidez y adaptación, como por lo limitado de sus precios. Se reforman los inservibles, dejándolos en perfecto estado de uso.

Nota.— Se garantizan los trabajos hechos en este gabinete.

Calle del Angel (casa Franquet)

TORTOSA

Tortosa: Imp. de F. Biarnés Cambios 3.

La gota y el reumatismo

El artrismo reconoce por causa el acumulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionalismo de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid a nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antídoto del doctor Seblenh las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—Madrid.



DESARROLLO INFANTIL A LOS 8 y 9 MESES

SALVACION DE LOS NIÑOS

LA Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* a los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades a que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

CLINICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años para las dentaduras de *níquel y aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *caucho* (sistema antiguo), desde 5 ptas. En *níquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *caucho*, 100 (sistema antiguo). En *níquel ó aluminio*, desde 200; en *oro*, desde 500. Empastados, desde 5; *amalgamaciones*, desde 10; *orificaciones*, desde 20.

Mento-Piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movidos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Coralina.—Polvo de coral esterilizado, recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio, 2 pesetas frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo. Horas, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Arenal, 1, principal.—MADRID

OMEGA

Este reloj de precisión, fabricado mecánicamente, reúne los últimos adelantos realizados en relojería moderna. Su marcha es uniforme en todas las temperaturas y posiciones, la perfección y solidez de su construcción intercambiable, la elegancia de su forma y su baratura relativa, hacen que el **OMEGA** sea EL MEJOR RELOJ DE PRECISION CONOCIDO HASTA el día.

De venta en las buenas relojerías

Este reloj se halla de venta en el Almacén de relojes de D. Carlos Coppel, Fuencarral, 25, Madrid, quien lo remite á la persona y punto que se le indigne, así como su catálogo ilustrado y gratuito, pidiéndolo por tarjeta postal.

HOTEL UNIVERSAL

DE

SALETA Y MALÉ

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura alón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y rancesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco peseta diarias.—Servicio á la carta.—Habitación con ó sin asistencia.

Interpretes á la llegada de los trenes y vapores.

Posada Nueva

DEL

Aufarench (hijo)

(FERRERIAS) Tortosa

El dueño de esta Posada, D. AGUSTIN MARTI (*Aufarench*), deseoso de cumplimentar á sus numerosos amigos y de llenar un vacío que desde hace días se venía notando en esta ciudad, ha montado su establecimiento con buenas habitaciones y comedores decentes, al estilo moderno.

Se sirven comidas desde 1 á 2 pesetas.

Para mayor comodidad de los pasajeros, en dicha Posada hay carruajes de alquiler, propiedad del mismo dueño, para trasladarles donde les convenga, á precios muy económicos. De la misma Posada salen carruajes hacia la estación del ferrocarril á la llegada de todos los trenes.

Además, en los bajos de la misma Posada hay buenas cuerdas y un local apropiado para dar cabida de 10 á 15 carruajes.

Hay también varias habitaciones destinadas especialmente para huéspedes, á precios muy módicos.

¿No equivocarse!

POSADA NUEVA del *Aufarench* (hijo), frente á la Estación del tranvia y junto al Puente Particular

(FERRERIAS) Tortosa

NOTAS.—A las dos de la mañana, ó sea á la llegada de los trenes corrientes de Barcelona y Valencia, se halla ya abierta la Posada, en donde pueden albergarse los pasajeros que hayan de utilizar el coche de Gandesa y Pratdecompte, habiendo en la misma carruajes para dirigirse á dichos pueblos, así como servicio de Restaurant para las personas que quieran utilizarlo.

De dicha Posada sale el carruaje-correo de Alfara, así como también el coche que hace el servicio entre Tortosa y los pueblos de Galera y Santa Bárbara.

PAPELERIA

DE

Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA. Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Índices, Bibliografías, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escritorios de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegantes Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Salvaderas, Estampas y Fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetas, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

COLEGIO "LEON XIII"

de 1.ª y 2.ª enseñanza y carrera de facultad

Claudio Coello 55, Barrio de Salamanca

Local construido exprofeso (especial para internos)

Este higiénico y espacioso Centro cuenta con patio para recreo, Galería de cristales para los días lluviosos, Magnífico Gimnasio y completos Gabinetes de Física, Química é Historia Natural.

Diez y seis profesores todos titulados y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales consiguiendo mas del 40 % de sobresalientes sin ningún suspenso.

Un ilustre sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra Sacrosanta Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de Confesión y Comunión.

Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y según los servicios que reclamen del Establecimiento.

Alfonso Meirén

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curación de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elisir y Pasta Pequeña compuesta por A. Meirén, para la conservación de la boca.

Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Quereis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37

BARCELONA

JOSÉ BRIA MARTI

ALMACENISTA

de Enea, Blanquet y Regaliz

San Pedro, 18—AMPOSTA

Taller de sillas de varias clases

DOMINGO SERRES

GANDESA

En este establecimiento encontrarán las personas que se dignen visitarlo sillas de todas clases, balancines, etc., etc.

Todos cuantos encargos se hagan se servirán con puntualidad.

Don Modesto Dalmau

Procurador de los Tribunales

Rambla de San Juan, 115, 2.ª

Tarragona